



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

315

QUILLON, lunes 29 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-485
- La Obligación Presupuestaria ,20-504

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COM. Y TELEFONIA RURAL S.A

96.756.060-K

LA SUMA DE: \$

SON

190.557

PESOS M/L

CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIO DE INTERNET CECOF CASINO, PERIODO 01/03/2013 HASTA EL 31/03/2013, FACTURA NRO. 642205, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152205007003 1110201	Acceso a Internet Cecof Casino Banco Estado Fondos de Salud		190.557	190.557	96756060-K F-642 96756060-K C-885
TOTALES :			190.557	190.557	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° TRESORERO

RECIBI CONFORME